



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad La Serranía
D. VICENTE GONZALO POLO BURRIEL
02/10/2024



NIF: P4600054C

Contabilidad

Expediente 1602264R

MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA

Edicto de la Mancomunidad La Serranía sobre aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de personal del ejercicio 2024

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Entidad, en sesión celebrada el 18/06/2024, la modificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2024, consistente en la incorporación de la siguiente plaza:

Psicólogo/a de Servicios Sociales Generales

Se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del art. 170 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Mancomunidad por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

La modificación, se considerará definitivamente aprobada si en el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Villar del Arzobispo, 2 de octubre de 2024

Fdo. Vicente G. Polo Burriel



MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA

Código Seguro de Verificación: KLAA AA37 MW3Y Z3ZC ETPP

EDICTO PUBLICACIÓN BOP MODIFICACIÓN PLANTILLA - SEFYCU 5518782

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laserrania.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1